

## **SINTESIS DE LAS PROPUESTAS de las Asambleas participantes en la APM referentes al DEBATE DE OBJETIVOS POLÍTICOS A CORTO PLAZO *del 15M***

### **INTRODUCCIÓN**

### **ÁMBITOS DE ACCIÓN, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

- 1.- *Economía y Sociedad: Sistema económico y derechos fundamentales. Medio Ambiente (agua, alimentación, energía)*
- 2.- *Sistema Político*
- 3.- *Derechos civiles y libertades Individuales*
- 4.- *Sistema Jurídico*
- 5.- *Cultura, creación artística*
- 6.- *Comunicación*
- 7.- *Investigación*
- 8.- *Política internacional*

### **“METODOLOGIA”: ¿CÓMO LLEVAR A LA PRÁCTICA LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS?**

**\*Asambleas participantes:** La Conce, Villalba, Hortaleza, Chueca, Barrio del Pilar, Las Rozas, Malasaña.

El presente texto es el resultado de la síntesis de diferentes aportaciones realizadas por asambleas del 15M participantes en la APM, durante los últimos meses. Está estructurado en una Introducción (un texto explicativo y valorativo, aportado sólo por una de ellas). Le sigue un apartado con los objetivos inmediatos, no de transformación integral de la sociedad sino de respuesta a la crisis política, económica y de derechos que estamos viviendo. Junto a ellos, se han escrito las medidas propuestas para alcanzar cada uno. Finalmente, en un tercer apartado, se resumen las 3 diferentes propuestas para trasladar este conjunto de objetivos y medidas a la sociedad que las asambleas participantes han aportado. El punto de reflexiones incluye aspectos más genéricos que quizá pudieran integrarse en la introducción, pero haciendo cambios en la redacción del texto, para lo cual, se abre ahora el proceso de trabajo sobre el documento.

## **INTRODUCCIÓN (texto de la AB Barrio del Pilar, íntegro, no es síntesis)**

### **LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS.**

Para evitar que se interprete nuestro trabajo como de mera exposición de “reformas” del sistema, recordamos un fragmento del “Balance y Perspectivas del 15M” que centra los objetivos globales del 15M y nuestro actual trabajo, que no es más que el desarrollo práctico de ellos:

**Un modelo alternativo de sociedad.** En este punto, sería importante que nuestros objetivos políticos globales replantearan los pilares del capitalismo para cambiarlos por un modelo:

- Económico, de propiedad colectiva y autogestión comunitaria de los bienes de producción, distribución y el consumo, que elimine la acumulación de riqueza y especulación y asegure las necesidades universales de las personas de forma sostenible.
- Social, que no permita las relaciones de dominación entre personas o grupos, no jerarquizado y basado en la construcción de empatía emocional, de cooperación y de autodeterminación.
- Político, igualmente horizontal, basado en relaciones entre iguales, con participación colectiva y toma de decisiones directa (sin representación ni delegación de poder) y por tanto fundado en la organización asamblearia.
- Orientado al desarrollo del conocimiento, el pensamiento autónomo, crítico, científico y la formación cultural, en armonía con el medio ambiente.

## Introducción

En primer lugar mencionar que consideramos que, como en otros casos, la entidad del tema requeriría un debate amplio en directo. No parece suficiente, ni bueno que estos temas se debatan sin contacto entre las asambleas, quedando relegado al intercambio de escritos y a la aprobación de propuestas.

El **15M** en su inicio introdujo cambios sustanciales en la forma de comprender y hacer política, y a pesar de que esos cambios se asentaban en una cierta radicalidad, fueron aceptados masivamente por la población. Una de las características fue la ruptura con lo establecido hasta ese momento en varios planos: el “no nos representan” supuso la ruptura con las formas de representación política; el “lo llaman democracia y no lo es” supuso la ruptura con el sistema de gobierno y el “no debemos, no pagamos”, supuso la ruptura con los esquemas económicos vigentes.

Es sorprendente que en ese momento una parte muy importante de la población aceptó la ruptura con lo establecido quebrando una trayectoria iniciada en el consenso de la transición y mantenida como intocable por más de tres décadas.

Pero no sólo se produce una ruptura en los campos mencionados, también se produce en las formas de organización social establecidas. El **15M** rompe con las formas organizativas jerarquizadas, sectorializadas y fuertemente institucionalizadas. El **15M** se declara y practica la auto-organización asamblearia, horizontal, inclusiva, sin aceptar mecanismos de representación delegada ni de institucionalización.

También rompe con la fragmentación precedente y abre un espacio de convergencia donde la mayoría tiene cabida. Un espacio de todos y para todos en el que por un tiempo, organizaciones, movimientos, colectivos y personas conformaron un modo de unidad de acción con éxito.

Cuando ahora nos planteamos los objetivos políticos del **15M** o, para ser más precisos, los de las asambleas que integran la APM, debemos hacerlo a partir de esos principios identitarios y en lo que tuvieron de aporte y singularidad. No se trata por tanto de recoger todo lo que ya otras organizaciones y movimientos plantean y en algunos casos llevan planteándolo durante años.

Aunque sea de gran valor hacer un compendio ordenado, estructurado y coherente de los espacios de actuación política, lo que continúa inédito son las vías que consigan la convergencia de las organizaciones, movimientos y personas en un espacio común; de un mismo modo continúa inédito cuáles son los elementos aglutinantes que cohesionen una unidad de acción imprescindible para frenar las agresiones y transformar esta sociedad.

De forma en gran parte intuitiva, aunque también fruto del trabajo colectivo, el **15M** se adentró en ese terreno y esa trayectoria es imprescindible recuperarla. Ese es el espacio que diferencia el **15M**, esa es la aportación esencial a las luchas que se están dando y que quedan por venir; luchas de las personas y colectivos que en algún modo son desposeídos por quienes acumulan riquezas y poder.

## Objetivos

1. Consideramos que el objetivo central es el pleno desarrollo humano y de sus capacidades, tanto personal como colectivo, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas: alimentación, educación, salud, alojamiento, trabajo, cultura,...
2. La consecución de este objetivo tiene carácter universal, es inherente a las personas y a la sociedad en las que se constituyen, con independencia de su situación, forma de organización, creencias u origen.

3. Toda forma de desarrollo en coherencia con lo planteado debe ser en armonía con la naturaleza, basado en la equidad y en la colaboración, respetando la relación entre iguales y renunciando a cualquier forma de explotación y sometimiento por cualquier causa.

4. La única garantía de alcanzar, preservar y fortalecer estos objetivos es su construcción desde lo público, entendido como lo que es de todos y para todos.

5. La paz universal es un objetivo irrenunciable y para alcanzarla es indispensable renunciar a la participación directa o indirecta en actos de guerra, la salida de todas las organizaciones belicistas, la solidaridad con las víctimas de las agresiones militares y la formación de un bloque de paz que aglutine fuerzas en torno a este objetivo.

6. La lógica de la acumulación pasa en este momento por apropiarse de todos los bienes y riquezas se encuentren donde se encuentren y sean de quien sean, a través de fuerzas económicas y militares que dominen el mundo, la apropiación de lo público y de la pequeña propiedad y el control de la población a través de los medios de comunicación y del aparato de estado. Frente a esta lógica el objetivo es la resistencia y el impulso de la lógica de las necesidades basada en el bien común.

7. La desposesión es más que un término técnico de la dinámica económica imperante (acumulación por desposesión), es una identidad de clase ya que es direccional, de arriba abajo significa recortes, expolio económico, privatización, desahucios. De abajo arriba es reparto de la riqueza, reforma agraria, desmontaje de toda propiedad oligárquica. Es por tanto expresión de intereses contrapuestos (lucha de clases) y su sentido depende de la correlación de fuerzas.

La desposesión afecta a las personas, a los colectivos y a lo público, se desposeen bienes: tierras, viviendas, ahorros,...; se desposeen derechos básicos para la subsistencia, los conocidos como recortes; se desposeen de libertades en la práctica autoritaria del estado; se desposee de la cultura invadiéndonos con pseudo-cultura que justifica el orden establecido; se desposee del ejercicio de los conocimientos y habilidades adquiridos mediante el trabajo basura. Se desposee del trabajo sin crear formas alternativas de subsistencia. Se desposee de la capacidad de decidir, de informarse y de formarse y se anuncia la desposesión con carácter masivo, ilimitado y arbitrario.

La desposesión es un espacio común, un elemento de convergencia, una identidad de clase sobre la que conformar la unidad de acción.

8. La manipulación mediática. Los medios de comunicación forman parte del aparato de adoctrinamiento y dominación de los poderes económicos y políticos. No pueden considerarse como meros instrumentos, forman parte del sistema de dominación. Es preciso desarrollar medios alternativos al servicio de los objetivos emancipadores, que sean veraces, rigurosos, con ingenio y con talento; que a su vez, sean pedagógicos y que impulsen la unidad de acción, expresión pública de la reflexión e identidad de un nuevo sujeto político transformador. Al mismo tiempo se ha de construir e impulsar formas de comunicación propias dentro de los movimientos y en su relación con el resto de la población.

9. La represión, junto con los medios de comunicación de masas son mecanismos esenciales para el sometimiento de la población. Tienen como objetivo que se acepte el sistema y sus consecuencias, especialmente la desposesión. Por tanto, de forma específica actúan sobre las personas y colectivos que se

oponen activamente a ella. El diseño de la represión para un futuro inmediato es la especialización y la selección de objetivos precisos, priorizando a quienes asuman tareas para crear conciencia social y organizar y movilizar a la población.

Para hacer frente a estos mecanismos es necesario informar y denunciar ante la población el fin del estado de derecho y el establecimiento de un estado de excepción como forma de sometimiento y el carácter arbitrario de las decisiones de los aparatos del estado. La protección de los grupos más vulnerables y de los que en general son elementos activos de la resistencia y de la transformación. El cuidado de las personas que participan en todo tipo de acciones y convocatorias. La defensa de todos los que son víctimas de los mecanismos represivos, dándoles asistencia y publicitando su situación.

10. Desahucios. Con una práctica y una experiencia extensa hay que conectarlos con todos los mecanismos de desposesión y desarrollar y fortalecer lo que tienen de específico. Es especialmente importante hacer hincapié en el papel del estado en estos procesos; en primer lugar, por haber creado las condiciones idóneas para llegar a este punto, construyendo la legalidad del expolio, responsable de la impunidad de la banca, represor de toda forma de defensa de los desahuciados, actuando por el contrario con absoluta irresponsabilidad respecto a las víctimas. A la resistencia a los desahucios y a la atención a las víctimas hay que desarrollar una política pública de viviendas de alquiler social.

Considerar que las políticas de alojamiento son también políticas de desarrollo territorial y urbanístico y especialmente políticas de suelo. Debe ser un objetivo impedir cualquier tipo de enajenación de suelo público, recuperar suelo para constituir un patrimonio público de suelo destinado a vivienda social, y finalmente, regular la totalidad del suelo como bien público arrendable pero no enajenable.

11. La dimensión internacional. Es un elemento imprescindible para la acumulación de las fuerzas necesarias para transformar las actuales condiciones de dominación y la supremacía de las élites. En concreto en nuestro entorno la Unión Europea, la troika y el euro. Lo que anuncia la necesidad de la formación de un bloque sur-sur formado por las personas, organizaciones y movimientos que defienden los intereses de los desposeídos y se muestren partidarios de una transformación de este sistema para integrar las reivindicaciones y las luchas comunes. Es este un tema en el que adquiere especial relevancia la pedagogía y la formación.

12. Deslegitimación. En los últimos tiempos se ha producido un proceso que va haciendo evidente la falta de legitimidad del régimen; es decir, de la forma de estado, de su jefatura y de los órganos de gobierno, constituidos y desarrollados de acuerdo a los intereses de la lógica de acumulación y el enriquecimiento y empoderamiento de las élites. Es este un argumento clave para entender la necesidad de la ruptura y de las transformaciones sociales que nos planteamos y consolida los elementos identitarios de “le llaman democracia y no lo es” y “no nos representan”.

13. Ruptura. Como forma de enfrentarse a lo establecido y la lógica que sostiene, situándose al margen y frente al proyecto de sociedad de las élites económicas, como expresión de la incompatibilidad de la desigualdad y la dominación con la democracia y la libertad. Significa la comprensión de elementos incompatibles que hoy día se manifiestan con fuerza.

Cada vez es más difícil sustraerse a la manipulación del lenguaje, el poder lo sabe e intensifica todas las técnicas que le permitan vaciar de contenidos conceptos esenciales para nuestras vidas y, a la vez, convertirlos en consignas útiles con sus mecanismos de dominación. En algunos aspectos se ha conseguido hacer frente a esa usurpación de los conceptos del “nosotros los demócratas”, consigna central durante muchos años de conservadores y reaccionarios, se ha pasado al “le llaman democracia y no lo es”, al punto que en este momento, este sistema es cuestionado incluso como democracia formal, en amplios sectores de la sociedad.

También la izquierda de forma consciente o inconsciente, participa en este vaciamiento de contenidos de conceptos esenciales cuando los utiliza como consignas. En estos momentos, cuando el ciclo electoral marca el ritmo político en buena parte de la izquierda, estas consignas se repiten una y otra vez, en la mayor parte de los programas políticos que circulan en todos los ámbitos de la comunicación.

Esta situación no puede suponer la renuncia a términos esenciales que sintetizan y generalizan la esencia de nuestros pensamientos: democracia, libertad, igualdad, revolución...

Por el contrario, el reto continúa siendo recuperar el significado de dichos términos, llenándolos nuevamente de contenido y que expresen los objetivos y el modo de enfrentarlos.

Sin duda, el término “*sujeto político transformador*” es una de esas expresiones (como “participativo”, “desde la base”, etc.) que aparecen en diferentes opciones políticas sin un significado expreso y sin concretar sus contenidos. Sería contraproducente limitarse a citarlo y es necesario enriquecer en la mayor medida posible su significado y contenidos.

### **El sujeto político transformador como objetivo político del 15M**

- Asumimos que la fuerza política capaz de enfrentar los retos de nuestra sociedad se genera desde bases sociales y debe incluir a todas las personas y colectivos que asumen el **compromiso** de enfrentar esos retos.

- Formarán parte de él las personas y colectivos que sufren la desposesión, ofrecen resistencia y buscan transformaciones sociales en base a la equidad y el respeto a la naturaleza, renunciando a cualquier forma de explotación y dominación.

- Esta fuerza política surgirá cuando el protagonismo sectario, gremial o fraccional dé paso a una voluntad expresa de servicio a los que se enfrentan a la lógica de acumulación de este sistema.

- La propuesta de influir y transformar el desarrollo de la realidad solo será posible si se sostienen posiciones de criterio frente a cada situación concreta.

- Este sujeto partirá de propuestas organizativas inclusivas y no jerarquizadas, de espacios igualitarios, y sostenido por el principio de coherencia.

- Entre sus objetivos ocupará un lugar destacado el desarrollo de la cultura política basada en la acumulación de experiencias sociales e históricas que nos permitan conformar la manera de asimilar nuestras experiencias concretas, transformándolas en conocimiento.

### **Control social (control desde lo social)**

Si hemos avanzado y llegado hasta donde lo hemos hecho es porque no hemos respondido a lo político desde convencionalismos políticos sino desde las necesidades concretas de la gente, desde sus problemas reales, con los pies en la tierra pero con la utopía en las miras. Articular lo político desde lo social nos lleva a procesos de ruptura con lo establecido pero es la única forma de afirmar a la persona como centro de la vida política y llenar de contenido nuestra acción, requiere de los siguientes elementos:

- No hay que confundirlo con la participación que se nos ofrece, es el poder efectivo sobre aquello que nos afecta.
- El control social es colectivo – aunque se ejerza desde lo individual - y organizado.
- El control social no se ejerce sobre unos resultados dados, se ejerce sobre todo el proceso, en cada una de sus fases.
- El control social requiere el desarrollo de una cultura y una práctica política del control social, que permita dar continuidad, servir de memoria y construir más lejos de lo inmediato.
- Causalidad: Como necesidad de encontrar - en los problemas a los que nos enfrentamos – su causa fundamental, imprescindible para desarrollar un criterio propio sobre lo que nos acontece.
- Formación: Como necesidad para desarrollar una conciencia crítica.
- Afección: Como necesidad de causar impresión y dejar huella en nuestro entorno social para originar su transformación.

Antes de establecer los ámbitos de acción inmediata, urgentes e importantes, primero debemos separar aquellos "ámbitos" y aquellas "acciones" que sean de **Resistencia**, de aquellas que tengan un propósito **Transformador** de la Sociedad en la dirección que queremos.

En la idea de **Resistencia**, vemos el primer efecto de reacción, de oposición ante los cambios que se están llevando a cabo en nuestra sociedad, y la amenaza de los que se nos viene encima, con la excusa de la crisis, que fue inicialmente de los Bancos, que naufragaron en la burbuja inmobiliaria que ellos crearon, después fue de los Estados, al asumir estos sus deudas y finalmente, de las personas, al pagar estas con paro, precarización laboral, reducción salarial, aumento de los impuestos y liquidación de los servicios sociales públicos las políticas para "luchar contra el déficit público". Las acciones de Resistencia son necesarias y deben estar bien organizadas, con sus ámbitos y prioridades bien definidos, pero **no son suficientes**, porque a lo sumo aspiran a revertir el

proceso, a devolver a nuestra Sociedad al estado anterior al inicio de la “Crisis”. En la práctica sólo conseguirán ralentizar el proceso y a lo sumo revertir parcialmente alguno de los retrocesos que estamos padeciendo. Pero en el caso hipotético de que la reversión fuese completa, volveríamos al estado en el que se gestó esta crisis, con todo el poder económico y político fáctico concentrado en unas pocas manos, las mismas que nos llevaron a dónde estamos y a donde nos dirigimos.

Debemos identificar claramente y de forma complementaria ámbitos de **Transformación** de la sociedad para poder construir, primero, nuestra propia visión de cómo es la sociedad que queremos y segundo, poder elaborar y transmitir nuestros objetivos políticos de forma coherente.

Podremos entonces establecer que acciones y que cambios, tanto de resistencia como de transformación, son adecuados, por ir en la dirección que nos hemos marcado y después establecer si son importantes o urgentes, en función de la coyuntura. El establecimiento de las estrategias y las tácticas, pero también la identificación de los compañeros de viaje y de los enemigos será también de esta manera más fácil y coherente.

## ÁMBITOS DE ACCIÓN, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Los ámbitos de acción inmediata destacados en general son: (síntesis de las aportaciones de las asambleas participantes\*)

- 1.- *Economía y Sociedad: Sistema económico y derechos fundamentales. Medio Ambiente (agua, alimentación, energía)*
- 2.- *Sistema Político*
- 3.- *Derechos civiles y libertades Individuales*
- 4.- *Sistema Jurídico*
- 5.- *Cultura, creación artística*
- 6.- *Comunicación*
- 7.- *Investigación*
- 8.- *Política internacional*

**En cada ámbito se plantean objetivos, de resistencia y de transformación social (en algún caso); subrayados. A cada uno de ellos se le asocian diferentes medidas concretas pensadas para lograrlos (sin subrayar).**

### **1. Economía y Sociedad: Sistema económico, derechos laborales, Sanidad, Educación, Vivienda, Bienestar social, Igualdad de género, Urbanismo**

**A: Objetivos de resistencia al retroceso de los últimos años:**

- 1.1. **Luchar contra paro, desigualdad y pobreza. Respeto a los derechos Humanos fundamentales**
- 1.2. Defender el derecho al trabajo como algo inalienable: Acabar con el desempleo y llevarlo a límites razonables de rotación, debe ser cuestión de emergencia nacional.
- 1.3. Establecer un “salario mínimo universal” decente. Toda la población activa cobraría el mínimo sin tener que cotizar) e incrementarlo. Completar la norma con un salario máximo.
- 1.4. Establecer “castigos” para empresas que despiden teniendo beneficios (aumento de fiscalidad...)

#### **Mejora de las condiciones laborales**

- 1.5. Recuperar y ampliar los derechos de los trabajadores: derogar la actual reforma laboral y revisar el estatuto de los trabajadores.

- 1.5.1. Plan, en coordinación con el Ministerio de Economía y Ministerio de Obras Públicas (ahora Fomento) de potenciación de inversión pública para la creación de empleo ajeno y por cuenta propia.
- 1.5.2. Creación de empleo público
- 1.5.3. Eliminar contratos basura (ni como becas ni por horas...)
- 1.5.4. Reparto del trabajo
- 1.5.5. Establecer salario mínimo más elevado y un tope máximo para salarios de directivos.
- 1.5.6. Controlar las cotizaciones a la S.Social: supervisar su pago, hacer que sea igualitario, progresivo...
- 1.5.7. Régimen de seguridad social especial: uniformizar los pagos y contraprestaciones para autónomos, etc.
- 1.5.8. Obligatoriedad de convenio para cualquier tipo de trabajo asalariado
- 1.5.9. Obligatoriedad de negociación colectiva (recuperar horas sindicales)
- 1.5.10. Transporte gratuito para parados.
- 1.5.11. Reducción de jornada laboral y establecimiento de horarios para la conciliación familiar.

Mientras construimos un marco de relaciones laborales consensuado democráticamente por la población, se aplicarían de manera urgente las siguientes medidas (más específicas):

- Ningun parado sin cobertura social, prestación de desempleo mientras persista la situación de paro.
- Ninguna prestación social por debajo del salario mínimo.
- Ningún despido descausalizado; frente a los despidos improcedentes será el trabajador/a quien opte por la readmisión o por la indemnización.
- Los salarios de tramitación correrán por cuenta de la empresa.
- Equiparación de las indemnizaciones por despido, independientemente de su causa, a la indemnización del contrato fijo ordinario.
- Contratación laboral causalizada, entendiendo ésta por las características del trabajo y no del trabajador o la trabajadora (si la naturaleza del trabajo es permanente el contrato laboral no puede ser temporal).
- Eliminación de las ETTs y de las Empresas Multiservicios.
- Prohibición de expedientes de regulación de empleo en empresas con beneficios

### **Sobre Servicios públicos:**

- 1.6. Revertir las privatizaciones de los servicios públicos. Si un servicio "para todos" no funciona, se corrige, NO se privatiza. Recuperar la Responsabilidad pública en sectores estratégicos (agua, energía, comunicaciones...). Si un político (administrador al fin y al cabo de los recursos públicos) defiende que la gestión privada de dichos recursos es más eficaz que la que él pueda realizar, que tenga la dignidad de dimitir y dejar de cobrar del erario público. Simple cuestión de incompetencia.
- 1.7. Protección de la Educación pública. Hacer efectivo el derecho a una educación pública, universal, gratuita, de calidad y participativa. Dar a la educación en general y a la pública en particular la relevancia social que se merece.

- 1.7.1. financiación pública sólo para centros públicos: eliminar ayudas a colegios concertados y privados. No cesiones de gestión de suelo o servicios a empresas privadas en el ámbito educativo.
  - 1.7.2. contratación de más profesionales por la administración
  - 1.7.3. Educación inclusiva, igualitaria (recuperar aulas de enlace para inmigrantes), no discriminante por género (no aplicar la ley Wert)
  - 1.7.4. No a la implantación del espacio europeo de Educación Superior, eliminación de las becas-préstamo, y de todas las reformas contenidas en la Estrategia Universidad 2015.
  - 1.7.5. La revocación de todas las disposiciones contra la Educación que ha tomado la administración de la Comunidad de Madrid desde el 2000 y en especial desde julio de 2010, así como las previstas para el curso 2013/14, que empeoran deliberadamente las condiciones de trabajo de los docentes y el aprendizaje de los alumnos. No a los despidos de profesores de la ESO. No al Bachillerato de Excelencia. Retirada inmediata de los recortes aprobados por la Comunidad de Madrid en verano de 2010.
  - 1.7.6. La Subida en Educación hasta el 6% del PIB. Introducción de medidas legales que fijen como objetivo alcanzar la media de la UE de inversión pública en Educación y que esta cantidad sea gestionada únicamente por y para el Sistema Público. Que esta cifra sea un objetivo mínimo y que no pueda ser transgredida por las Comunidades Autónomas (Madrid, un 2,49% de su PIB, el más bajo de España).
  - 1.7.7. La vuelta a los principios de regulación y autogobierno democráticos dentro de los centros, según los cuales el director es elegido por el Consejo Escolar, es decir, por todos los activos de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos. No a los directores que trabajan para la CM y no para sus centros.
  - 1.7.8. Una apuesta clara por la participación del centro educativo en el barrio y viceversa, como espacio cultural, laico y de convivencia. No a la integración de los centros en contextos de mercado para justificar su financiación. Los centros son para el barrio y sus gentes, no para las empresas.
  - 1.7.9. Derecho a la educación, desde la etapa de 0 a 6 hasta la universidad.
  - 1.7.10. Supresión del adoctrinamiento religioso en la educación pública, sin que eso impida que el conocimiento de la historia, cultura y filosofía de las diferentes religiones. Según la Constitución española (art. 16. 3), ninguna confesión tendrá carácter estatal: la educación pública no puede ser confesional.
- 1.8. Protección de la Sanidad pública, universal, gratuita, moderna y estimulante.
- 1.8.1. Reversión de privatizaciones sanitarias.
  - 1.8.2. Garantía Universal de la Sanidad mediante el desarrollo público integral de la red sanitaria
  - 1.8.3. Desarrollo legislativo que la garantice.
  - 1.8.4. Financiación pública sólo para centros públicos sanitarios: y las privatizaciones de hospitales y C. Salud. Eliminar la “externalización” y el “copago sanitario”
  - 1.8.5. Contratación de más profesionales por la administración: creación de empleo público hasta garantizar atención sanitaria de calidad.
  - 1.8.6. Atención sanitaria a todos los habitantes, sin distinción.

## Sobre vivienda:

### 1.9. Hacer efectivo el derecho a la vivienda

- 1.9.1. Desarrollar por ley el principio constitucional de una "vivienda digna": nadie sin casa.
- 1.9.2. Paralización de los desahucios. Dación en pago.
- 1.9.3. no permitir viviendas vacías: hacer un censo y distribuir las desde la administración pública con alquileres sociales. Aplicar impuestos progresivos sobre viviendas vacías.
- 1.9.4. Eliminar el control de la banca sobre el stock de vivienda (darle el control a las agencias públicas de la vivienda): Parque público de viviendas a partir de las viviendas de las cajas nacionalizadas y traspasadas a la Sareb
- 1.9.5. Derogación de la ley del suelo. Modificarla para evitar venta de suelo público y especulación.

### 1.10. Asegurar todos los servicios sociales fundamentales.

- 1.10.1. Reforzar y hacer funcionar la red local de servicios sociales/atención a mayores, inmigrantes...:
- 1.10.2. promover también el trabajo comunitario en ella.
- 1.10.3. Plan de servicios sociales y creación de empleo en el sector de cuidados, infantil y mayores, enfermos, etc

### 1.11. Recuperar la ley de Dependencia, aplicándola al 100% y dotándola económicamente. *Desarrollar el concepto de "economía de los cuidados"*

### 1.12. Profundizar en la igualdad de género a nivel laboral y social;

- 1.12.1. igualdad de salarios
- 1.12.2. no discriminación por embarazo.
- 1.12.3. Plan de incorporación de la mujer al trabajo
- 1.12.4. No aplicar nueva ley aborto. Mejorar la anterior.
- 1.12.5. Recuperar el pago público (dentro de la SS) de la reproducción asistida en todos los casos, del cambio de sexo, etc.
- 1.12.6. Libertad sexual y reproductiva

### 1.13. Justicia social: Reducir las distancias económicas entre grupos sociales.

- 1.13.1. Renta básica (asegurada) para parados mayores. Estudio riguroso de la viabilidad de la renta básica.
- 1.13.2. Estudio sólido hacia la consecución de una renta básica universal, basada en los principios de solidaridad y apoyo mutuo.

### 1.14. Subida de las pensiones no contributivas y más bajas. Revisión de pensiones de viudedad y no contributivas-

### 1.15. Derogación de la Ley de Extranjería y aprobación de una nueva norma dedicada a la Integración Social de los inmigrantes.

1.16. Colaborar en la organización de la lucha obrera (fomentar la combatividad laboral):

- 1.16.1. Participar en huelgas, difundir la “cultura del combate social”, haciendo eficaces estas luchas.
- 1.16.2. Desmontar mentiras, visibilizar conflictos, desarrollar la conciencia crítica y el pensamiento colectivo
- 1.16.3. Buscar la transversalidad en las luchas sectoriales.

1.17. **Sobre el sistema productivo y financiero:** Iniciar una planificación económica estratégica, descentralizada y participativa

**Gasto público:**

1.18. Reforzar la capacidad del estado para supervisar la gestión presupuestaria y perseguir a quienes no la cumplen o la desvirtúan: Inspección del sistema laboral y sobre el fraude fiscal. Lucha contra los paraísos fiscales

- 1.18.1. Control estricto de los gastos públicos en general y disminución de los gastos corrientes
- 1.18.2. Aumentar el número de inspectores laborales y fiscales. Incrementar su capacitación e independencia de actuación.
- 1.18.3. Procesos de inspección transparentes y supervisables por la ciudadanía.

1.19. Transparencia total en la gestión presupuestaria, tanto de la administración en general como del Parlamento.

- 1.19.1. Acceso público de todos los gastos con cargo al presupuesto del estado.
- 1.19.2. Definir por referéndum los gastos superfluos o privados (Senado, diputaciones, militares, iglesia, sindicatos o empresarios, partidos, etc.)

1.20. Evitar el expolio del patrimonio público

1.21. Eliminación ayudas fiscales a la iglesia y reducción del gasto público en el ejército

**Control bancario:**

1.22. Controlar la actividad de los bancos

- 1.22.1. Controles estrictos de su funcionamiento que asegure la estabilidad del sistema
- 1.22.2. prohibición de adquirir medios de comunicación.
- 1.22.3. regulación del sistema financiero por una ley desarrollada con participación ciudadana y a nivel europeo.
- 1.22.4. propiciar regulación internacional efectiva: establecer mecanismos de control y de intervención rápida en caso de detectarse comportamientos fraudulentos (anular cuentas, confiscar capitales...)

1.22.5. actuar contra los bancos actuales: denunciar sus procedimientos, las hipotecas abusivas, los derivados financieros y sus estafas... reversión de las ayudas concedidas (recuperación de la ayuda)

1.23. Crear una banca pública transparente, ética y con control social a partir cajas/bancos nacionalizadas. Ir hacia un sistema financiero público y democrático.

- 1.23.1. Nacionalización definitiva e irreversible de todas las cajas de ahorro nacionales, así como de la práctica totalidad de las demás instituciones financieras
- 1.23.2. transformación en acciones públicas de todas las ayudas directas e indirectas recibidas por la banca (se cuentan también los préstamos del Banco Central Europeo).
- 1.23.3. Banca Pública gestionada según criterios éticos y de transparencia con control y gestión social para la creación de empleo de calidad, inversión productiva social y ambientalmente eficiente y para cuidar los ahorros de la ciudadanía. (creación de actividad productiva y empleo)
- 1.23.4. microcréditos

1.24. Nacionalizar de sectores estratégicos (telecomunicaciones y eléctricas) y lucha contra privatización (RENFE, hospitales...)

1.25. Revisar la deuda pública "ilegítima" contraída por imposición internacional.

*1.23.1. Auditoría de la deuda y moratoria en su pago hasta que se determine que deudas son ilegales.*

#### **Fiscalidad social:**

1.26. Lograr un sistema fiscal progresivo, integral, justo y suficiente

- 1.26.1. Debería basarse en los impuestos directos que tienen en cuenta la capacidad económica de los contribuyentes y no en los impuestos indirectos que gravan al consumo (IVA, tasas...). Ejemplo Impuesto sobre las grandes fortunas, sobre transacciones financieras.*
- 1.26.2. eliminación actuales reformas fiscales y amnistías a defraudadores*

1.27. Desarrollo de una política comercial que favorezca la compra de productos locales por el sector público como por el sector privado,

*1.27.1. Apoyo a la soberanía alimentaria, controlando el poder de los lobbys de la gran distribución y del agro-busines que dominan en las compras y en las ventas a los pequeños productores.*

1.28. Tasa sobre transacciones financieras a nivel internacional y sobre los movimientos especulativos en especial

1.29. Desobediencia en el consumo.

### Desarrollo sostenible y medio ambiente:

- 1.30. Conciencia ecológica: Promoción del cuidado "urgente" del medio ambiente (educativo, cultural y sancionador). Decrecimiento (menos es más).
  - 1.30.1. educación /formación reglada y no reglada, publicidad, fomento de organizaciones, ONGs...
  - 1.30.2. promoción activa del consumo responsable con el medio ambiente
- 1.31. Ética industrial
  - 1.31.1. Exigir y recompensar una ética industrial.
  - 1.31.2. Castigar las carencias éticas en la industria y el comercio.
  - 1.31.3. Promover una organización ética de consumidores, de carácter pública.
- 1.32. Energía sostenible y de gestión pública
  - 1.32.2. Potenciar la producción y uso de las energías renovables.
  - 1.32.3. Control público de principales industrias energéticas: propiedad pública del suministro básico
  - 1.32.4. Favorecer autogeneración de energía con incentivos a las renovables
  - 1.32.5. Agua pública, garantizando el acceso al agua a toda la ciudadanía
  - 1.32.6. Nueva manera de cálculo del precio de la electricidad. Garantizar acceso a la electricidad a toda la ciudadanía
- 1.33. Compensar la Deuda externa con la Deuda ecológica.

A. Objetivos para lograr la transformación social

Desarrollar un nuevo sistema productivo sostenible.

Modelo basado en el cooperativismo

Protagonismo de la propiedad pública, colectiva (de recursos, espacios, medios de producción, financiación y servicios)

Desarrollar la economía solidaria: dinámicas de cooperación y apoyo mutuo frente a competencia

## 2. Sistema Político

- 2.1 "Refundación de la democracia": Modificar el sistema para lograr una democracia real, participativa, conseguir una participación ciudadana directa en la toma de decisiones más relevantes (referéndum y expresión telemática de la voluntad).

- 2.1.1 Reforma ley electoral para que refleje "realmente" la voluntad de la ciudadanía. (acercar la representatividad a los votos reales, por individuo..., Reparto proporcional de los votos).
- 2.1.2 Revocabilidad de cargos públicos: mejorar sistema de moción de censura, normalizar reacción ante corruptelas en proceso de investigación (suspensión automática...)
- 2.1.3 Reforma del sistema de trabajo del Parlamento: forma de votar, alianzas entre partidos reguladas, disminuir nº firmas para ILP y facilitarlas, evitar mayorías absolutas "antidemocráticas", etc.
- 2.1.4 Implementar paulatinamente sistemas de votación y consulta general, para todos los ciudadanos (medios informáticos), hasta plantear que las leyes orgánicas (las más importantes) sólo se puedan aprobar por plebiscito popular.
- 2.1.5 Estatuto de la función política: Revisar y ajustar la normativa laboral de los cargos políticos (representantes parlamentarios y puestos ejecutivos y judiciales): sueldos mínimos y máximos, otras retribuciones, dietas, incompatibilidades, etc. Supresión de todo privilegio de la clase política.
- 2.1.6 Definir con claridad su cometido como "representante" de una voluntad popular, a la que debe total sometimiento. Formas de canalizar la responsabilidad política

## 2.2 Fomento de la Democracia directa:

- 2.2.1 Generar normas y organismos de participación ciudadana en los ayuntamientos, en la vida pública y en las propias empresas
- 2.2.2 Generar compromiso y participación ciudadana en las cosas concretas de los barrios (tiendas amigas) Trabajar en los problemas en los barrios

## 2.3 Promoción de la Autogestión:

- 2.3.1 formación de la ciudadanía y acción directa para difundir el modelo:
- 2.3.2 mantener las asambleas locales y crear otras regionales

## 2.4 Proceso Constituyente (redacción de una nueva constitución):

- 2.4.1 Iniciar las reformas constitucionales necesarias para permitir la transformación del modelo representativo en otro de democracia directa, así como la autodeterminación territorial, el modelo federal, la protección de los derechos fundamentales sin paliativos...

## 2.5 Lograr la separación definitiva de Estado e Iglesia (laicidad total)

- 2.5.1 Rehacer el concordato con el Vaticano para establecer pagos de impuestos de propiedad, de uso, etc... (eliminar ventajas fiscales) como el resto de entidades
- 2.5.2 Eliminar ayudas directas del estado en cualquiera de sus niveles administrativos

- 2.6 Separación efectiva de los poderes del Estado
- 2.7 Reelaborar la ley de Memoria Histórica
- 2.8 Actuación clara contra la corrupción política (en partidos, sindicatos, ayuntamientos y diputaciones, el gobierno central y autonómicos...)
- 2.9 Desobediencia civil/Resistencia civil como método de protesta ante situaciones críticas.
- 2.10 Plan de educación de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado.

### **3 Sistema Jurídico**

- 3.1 Utilizar el código legal vigente para parar nuevas normativas, decretos y leyes agresivas con nuestros derechos, mostrando sus incongruencias: llevarlas a los tribunales (Superior, Constitucional o Europeos)
  - 3.1.1 Organizar grupo de trabajo con especialistas legales
  - 3.1.2 Reforzar Legal Sol y atribuirle esta función
  - 3.1.3 Buscar fondos para financiar la presentación de los recursos
  - 3.1.4 Utilizar más y mejor El Defensor del Pueblo
  - 3.1.5 Hacer campañas de denuncia individual para romper el silencio frente a la corrupción. Elaborar manuales de denuncia individual y colectiva para los ciudadanos
- 3.2 Conseguir una mayor independencia del poder Judicial
  - 3.2.1. Sistema electivo para los Jueces, (mixto): la ciudadanía elegiría entre candidatos preseleccionados conforme a requisitos de conocimientos, experiencia, capacidad, imparcialidad....Creación de un Órgano ciudadano de Selección del Fiscal General del Estado, la Defensora del Pueblo y los Órganos Superiores de Justicia.
  - 3.2.2. lograr acceso de la clase trabajadora a la judicatura
- 3.3 Dotar al sistema jurídico de más presupuesto para agilizar la gestión de las demandas civiles
  - 3.3.1. Crowfounding /donaciones on-line
- 3.4 Revisar los Códigos Civil y Penal para modernizarlos.
  - 3.4.1. Crear un comité de expertos y de ciudadanos no expertos para que la revisión sea participativa.

3.4.2. Campaña de captación de estudiantes y profesores de derecho para el grupo de trabajo

3.5 Derogación de la Ley de Extranjería

3.6 Facilitar los juicios contra los responsables de la Crisis bancarias, el BdE y la CNMV

#### **4 Derechos civiles y libertades Individuales**

4.1 Reforzar el derecho de libre expresión/manifestación/reunión. Considerar sus restricciones como ataques a la ciudadanía.

4.1.1 Eliminar últimos decretos restrictivos

4.1.2 Endurecer medidas de control a los legisladores que dificulten el ejercicio del derecho de expresión (y cualquier otro dicho fundamental)

4.1.3 Creación de un Plan de reestructuración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, basado en los principios de formación de los mismos para su educación al servicio de la ciudadanía y de protección de su seguridad y de sus derechos fundamentales.

4.1.4 Supresión de los actuales cuerpos (G. Civil, Policía Nacional...) y creación de uno solo en todo el Estado, coordinado con instituciones autonómicas y locales, sin distinción de dependencia orgánica, sino sólo funcional.

4.2 Reforzar el derecho de la igualdad ante la ley: revertir las tasas judiciales, recuperar los abogados del estado

4.3 Equilibrar los derechos individuales con los colectivos.

4.4 Regular el Derecho a una muerte digna

#### **5 Cultura y creación artística**

5.1 Inversión pública en cultura para apoyar la creación (y poder así permitir una distribución “colectivizada” de la misma) “Cultura pública”.

5.2 Campaña de concienciación para la participación ciudadana.

5.3 Establecer sólo control sobre comportamientos delictivos, no sobre contenidos....

## **6 Comunicación**

- 6.1 Hacer cumplir las normas legales y de la Constitución en los medios públicos.
- 6.2 Prohibir que los bancos sean propietarios de los medios de comunicación: Leyes antimonopolio en prensa y TV
- 6.3 Lograr auténtica libertad de expresión en Internet (entenderla como un "espacio global")
- 6.4 Fomentar legalmente la creación de medios libres y alternativos, conforme a modelo cooperativo, comunitarios, de ámbito local.
  - 6.4.1 Ayudas económicas públicas, específicas para los mismos
  - 6.4.2 Control ciudadano de la TV pública (evitar su control por el gobierno)
  - 6.4.3 Actuar contra la perversión del lenguaje

## **7 Investigación**

- 7.1 Aumento del presupuesto en investigación y volver al número de becarios que había antes de la crisis.
- 7.2 Impulso de la actividad investigadora:
  - 7.2.1 Perfilar y dotar un programa permanente de promoción de la investigación.
  - 7.2.2 Recuperar a todos los investigadores que, formados en España, tuvieron que emigrar.
- 7.3 Plan en coordinación con el Ministerio de Industria y Energía y Ministerio de Tecnología e Investigación (de nueva creación) para el desarrollo de las nuevas tecnologías, la investigación y la formación de capital humano en ambos sectores, en connivencia con las Universidades, con vistas a la creación de empleo joven.

## **8 Política internacional**

- 8.1 Supresión de los paraísos fiscales.
- 8.2 Cooperación "efectiva" al desarrollo del tercer mundo.
  - 8.2.1. Cumplir con el compromiso del 0.7 del PIB para ayuda al desarrollo.

- 8.2.2. Mantener o aumentar el apoyo a las ONGs locales y nacionales de cooperación con el desarrollo
- 8.3. Respeto escrupuloso de la legalidad internacional: DDHH, normas generales del ONU, no intervención militar unilateral
- 8.4. Cierre de bases militares extranjeras y desaparición de últimos territorios coloniales en el mundo. Control estricto del sector armamentístico
- 8.5. Reforma institucional de la ONU (Consejo de seguridad totalmente rotatorio y sin derechos de veto)
- 8.6. Reforma institucional de la UE para establecer una estructura interna realmente democrática.
  - 8.6.1. Modificación de criterios de pertenencia
  - 8.6.2. Hacienda Pública europea
  - 8.6.3. Nuevos mecanismos redistributivos en la unión
  - 8.6.4. Coordinación laboral-pacto capital-trabajo- normativa social de obligado cumplimiento...
- 8.7. Democratización general de todos los organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo monetario...)
- 8.8. Replanteamiento de las relaciones internacionales con la creación de ejes de carácter regional, tanto a nivel político como comercial, incluyendo las tasas sobre transacciones a nivel internacional, la gestión de las empresas multinacionales (crear un código de responsabilidad y ética específico para ellas)
- 8.9. Cooperación para la paz
- 8.10. Reforma del sistema de pagos internacional sustituyendo el dólar como moneda dominante por una cesta de títulos respaldados por varias monedas internacionales.
- 8.11. Presupuesto mundial para Naciones Unidas y creación de un Fondo de Restitución para compensar a los países empobrecidos por los efectos de las políticas coloniales y neoliberales
- 8.12. Impuestos globales a los beneficios extraordinarios del comercio internacional y sobre la emisión de gases contaminantes del medio ambiente, todos los cuales irán destinados a financiar el presupuesto de Naciones Unidas.
- 8.13. Ejecución inmediata de los compromisos incumplidos por los países del G-8 en materia de ayudas para acometer tareas urgentes como la hambruna o los desastres naturales.

- 8.14. Elaboración de un código internacional de investigación sanitaria y financiación por parte de Naciones Unidas de investigaciones no rentables pero que permiten salvar millones de personas en el mundo.
- 8.15. Garantía de la propiedad de la población sobre los recursos naturales básicos, considerando el agua como una propiedad común de la humanidad que no es apropiable por ninguna empresa.
- 8.16. Desglobalización financiera
- 8.17. Cancelar el proceso de puesta en marcha del Acuerdo de Comercio e Inversiones EU-EEUU.

## “METODOLOGIA”: ¿CÓMO LLEVAR A LA PRÁCTICA LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS?

En lo concerniente a la forma de llevar a la práctica estos objetivos a través de las respectivas estrategias de actuación propuestas, hay entre las asambleas participantes una mayor variedad de planteamientos que sobre los objetivos (acerca de los que se observa un consenso muy elevado)

Las posturas trasladadas a la APM son las que siguen:

- A. Mantener nuestra independencia de decisión y acción como asambleas del 15M, pero contando en la lucha (aplicación de las estrategias) con todos los demás agentes sociales transformadores, específicamente los vinculados con el movimiento obrero. Se plantearía la construcción de un Bloque Social Democrático amplio, con coordinación con partidos y sindicatos, aunque dicha interacción se haría en tanto que organismos autónomos, no se plantea integrarse en ninguna otra organización ya existente. Esta opción se argumenta en base a nuestra carencia de estructuras organizativas y de carácter aglutinador, pero también en nuestra potencialidad de llevar a esos otros actores de la lucha nuestra experiencia de asamblearismo, horizontalidad y autogestión. (la Conce)
- B. Conseguir que la voluntad de la ciudadanía sea atendida. Con tal fin, el 15M desplegaría un doble cometido siendo, por un lado, el catalizador de la voluntad popular, su vía de expresión hacia la realidad política y por otro, un instrumento de control para garantizar que tal voluntad sea debidamente atendida por los representantes políticos (siempre hablando de un plazo inmediato o corto de actuación).

Vía de expresión: Partiendo de que NO interesa formar grupo político, ser la vía de expresión de la ciudadanía se desdoblara en una doble vía:

- Seguir como hasta ahora, atentos a poner en evidencia las trampas del sistema, pero locales y en exceso dispersos, sin una acción contundente y reconocible con ánimo y posibilidades de perdurar en el tiempo. Esta dimensión puede mantenerse, pero colaborando en la consolidación de la siguiente vía.
- Estructurarnos como una entidad reconocible (¿Asociación?), que aglutine a todos los ciudadanos y que sea operativa,
- O bien, consensuar el programa de acción política (cuadro anterior), con aquellas demandas que nos consta serán, una vez sean bien difundidas, alentadas por la ciudadanía en su conjunto, al margen de ideologías. Definido el programa, se iniciaría un doble recorrido realizado de forma simultánea:
  - Contactar de forma exhaustiva con los partidos o grupos electorales y proponerles la asunción sincera del programa
  - Proyectar una campaña de información entre la ciudadanía, darnos a conocer, solicitar cooperación y asegurar que el elenco de propuestas consensuadas llega a la inmensa mayoría, con el fin de que se conviertan a su vez en promotores conscientes de ese programa, que a todos conviene.

Instrumento de Control: el 15M será un ente de control con capacidad para comprobar de manera permanente que la representación política de la soberanía popular es eficaz, manteniendo sus compromisos adquiridos y la razón de obrar en beneficio de la mayoría. El 15 M sería la voz que dice cómo quiere que sean las cosas y la que aprueba o rechaza la forma de conseguirlas. El control se ejercerá tanto en esta fase inicial de recorrido electoral (seguimiento asambleario de la asunción de compromisos por las formaciones políticas y su consideración en campaña). (Hortaleza, LasRozas)

- C. Partir de la acción puntual y local para continuar con el proceso orgánico del desarrollo de las luchas hasta donde éste nos lleve. No establecer marcos generales de acción conjunta más que en el nivel de la coordinación de acciones concretas, sin entrar en la definición de estrategias a nivel teórico. La principal herramienta de lucha seguiría siendo la asamblea popular autogestionada y las únicas convergencias futuras serían con las otras gestoras de similares características.

(Malasaña)

## Reflexiones finales:

En general, tenemos en común:

**Podemos aprovechar el momento.**- Sin lugar a dudas nos hallamos, a escala global, en un momento histórico determinante y con disposición popular para efectuar un cambio de orientación socioeconómica que suponga llevar a la escena política las inquietudes reales de la mayoría y gobernar, en consecuencia, en su beneficio. Sería muy irresponsable por nuestra parte desaprovechar el rechazo unánime a un sistema depredador y corrupto, cuya articulación se basa en los intereses de los poderes económicos.

**Unidad de Acción.**- El mayor inconveniente que han tenido los sectores progresistas de la ciudadanía para constituir un frente común con el que superar los gobiernos serviles con las minorías privilegiadas, ha sido la recurrente tendencia a la desunión usualmente generada por los personalismos. Los egos desaforados, incluidos los de los espíritus rebeldes, son pésimos compañeros en todo viaje compartido. La satisfacción debe venir por la fluidez en los acuerdos y no por la pertinaz imposición de las ideas propias. Nuestro mayor fracaso y por ende la mayor victoria del sistema que tratamos de cambiar, es no llegar a acuerdos, es más, es la simple demora en conseguirlos.

Las necesidades comunes "de fondo" nos ayudarán en la tarea. La peor de nuestras propuestas es mucho mejor que cualquier imposición exterior.

## **Recursos-**

- El recurso base es, sin duda, tener las ideas claras (saber lo que queremos) y entre éstas la fundamental es creer que Sí se puede enmendar este viaje con la sola condición de que la mayoría (víctimas todas) nos unamos en la tarea, nos organicemos (¡dispersión NO!) )
- Ser conscientes del perfil "operativo" de las personas. Debemos llegar a todos y lo debemos hacer asumiendo que la pasividad es su rasgo principal. La gente no es participativa y esa condición no debe ser obstáculo –como ha sido siempre- para recoger su voluntad y expresarla. Lo único que se precisa es disponer de los medios para conocerla y ser capaces de demostrar que somos portavoces de ella. La desidia ciudadana, la sumisión ante la flagrante injusticia bebe de la ausencia de alternativas creíbles. Vamos a darlas.

- Ser catalizador de ideas, no de ideologías. Cabemos todos, salvo ese 1 % a cuyo favor se gobierna en el mundo y sus cómplices necesarios, entre otros, los que ponen trabas a que el proceso prospere por su cerrazón personalista y escasa voluntad cooperativa.
- El recurso inagotable: La gente, toda, debe saber que hay un lugar que recoge sus inquietudes, similares a las de otras personas, donde se diseñan propuestas de acción cuya implantación se somete a la opinión de la mayoría y, una vez consensuada, se impone a los gestores políticos. Tan sencillo como eficaz.
- Se destaca la cuestión pedagógica como método de importancia crucial para el desarrollo de la labor del 15M y la consecución de objetivos
- La organización interna debe basarse en las portavocías y se debe actuar con cautela a la hora de establecer una flexibilidad en su función para evitar que, en aras de una supuesta eficacia, se distancien las decisiones de las asambleas y desvirtúen la horizontalidad
- Nuestro reto es conseguir crecer en número de incorporaciones activas al movimiento 15M
- La ética es uno de los principales valores del 15M; crucial como vehículo para unir el corto y el largo plazo. Es necesario seguir trabajando en ética internamente e imbuirla en la sociedad y en la acción política y de gobierno.
- En el largo plazo se deberá huir de las doctrinas, lo que puede conseguirse a través de la revisión permanente de nuestra acción.
- Conviene confluir con el resto de los movimientos sociales que están actúan en paralelo y, simultáneamente, dar cohesión al propio 15M (Villalba)

### **Aportaciones fuera de ámbito?? (ver dónde ponerlas)**

#### \* Búsqueda de un nuevo modelo Educativo

*Diseñar un sistema educativo que en el periodo inicial incida en el desarrollo de las personas en función de sus cualidades y no al servicio de intereses que no sean los de la persona. Para ello la educación deberá ser lo más individualizada posible, y en la que sean partícipes todas las partes, familia, educadores, y toda la sociedad en su conjunto para poder alcanzar en un futuro unos objetivos como los que plasma el compañero Ramón en el enfoque que debe alcanzar la educación a nivel universitario. En los pasos previos al nivel universitario habrá que estar atentos a las individualidades y peculiaridades de cada persona para poder conseguir que su aporte a la sociedad vaya en función de las destrezas más desarrolladas por cada un@. Nuevas teorías educativas como las inteligencias múltiples se enfocan a estos aspectos, también habrá que revisar el modelo escolar para hacerlo motivador y no absurdamente alienante... La seriedad de la cuestión supone amplio debate, pero en principio dejar constancia del principio Roussionano; el objetivo de la educación es el alumno.(La persona), no la cultura o el desarrollo, etc., la persona y en función de ella elaborar modelos adecuados; requerirá recursos amplios... Pero los resultados podrán ser muy distintos, todo enfocado como siempre, al bien común.*